

Fundador y Director General: René Serrano García

**Tráiler se queda sin frenos y destroza 7 vehículos; comuneros retienen ambulancia** ▶ 13

**Regresa programa "Ponte a Mano", hasta el 15 de marzo** ▶ 8



**Se integra bolsa de hasta 200 mdp para el campo: Bedolla** ▶ 7



**Comandante de Bomberos pide respeto para los cuerpos de auxilio** ▶ 6




**Incumple empresa concesionada para la recolección de basura, en el municipio** ▶ 9

# Si pagas tú predial en enero obtienes hasta un 10% de descuento

- Sectores vulnerables, obtendrán un 50% de descuento
- Podrán pagar en línea, sucursales de BBVA, Punto de Gobierno de La Joya, Secretaría de Obras Públicas o en las cajas del Palacio Municipal.

Zitácuaro, Mich., 17 de enero del 2022.- El #GobiernoDeSoluciones invita a la ciudadanía a pagar el predial y refrendo de perpetuidad durante enero, aprovechando los estímulos vigentes y utilizar las opciones como es en línea en la página [www.zitacuaro.gob.mx](http://www.zitacuaro.gob.mx), en cualquier sucursal del BBVA, en las cajas de las oficinas, ubicadas en el Palacio Municipal, en el Punto de Gobierno, de la colonia la Joya o en la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el libramiento Francisco

J. Mújica, 119.

Quienes realicen su pago en este mes, podrán acceder a un descuento del 10 por ciento y quienes contribuyan en febrero el beneficio será de un 5 por ciento menos del pago; las personas de la tercera edad, pensionados, jubilados y discapacitados durante ambos meses pagarán un 50 por ciento del costo real.

Los estímulos anteriores aplican para los predios que estén al corriente, no presenten

rezagos o multas por atrasos y estén al corriente hasta el 31 de diciembre del 2021 y que el valor catastral del inmueble, no ascienda a más de 700 mil pesos.

Para los sectores vulnerables, por esta ocasión, considerando la emergencia sanitaria, podrá realizar el pago de su predio algún familiar en su representación y con la documentación del titular.

## Acuerdan Sader y productores del Oriente, fortalecer comercio de guayaba

Jungapeo, Michoacán, 15 de enero de 2022.- Con el objetivo de mejorar la calidad de producción de guayabas y su comercialización, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Michoacán (SADER), se reunió con productores de Jungapeo.

En mesa de trabajo, los fruticultores solicitaron el apoyo de la dependencia estatal para las certificación de la guayaba por sanidad vegetal, pues sin ello, difícilmente podrán competir dentro del mercado y dar la certeza a los compradores.

El titular de Sader, Cuauhtémoc Ramírez Romero, los invitó a trabajar en conjunto para llevar de la mano proyectos en favor del municipio y de los productores de guayaba; así como reunirse nuevamente, para iniciar los trabajos prioritarios como la certificación de las huertas para mejorar la calidad de la fruta.

La presidenta municipal de Jungapeo, Norma Angélica Yáñez Sierra, agregó la necesidad de coordinar acciones en pro de los agricultores y evitar a los intermediarios que afectan el beneficio de la población.

Cabe destacar que, Michoacán ocupa el primer lugar de producción de guayaba en el país y Jungapeo la misma posición pero a nivel estatal.



Los fruticultores solicitaron el apoyo de la dependencia estatal para las certificación de la guayaba por sanidad vegetal, pues sin ello, no podrán competir dentro del mercado.

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A  
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com



### Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**

Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**

Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**

Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**

Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**

Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**

Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**

Articlistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.**

**Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.**

PLAN TELCEL | 3000  
Max Sin Límite

# Comienza el año con un Plan Telcel

# 6 Gigas

3 GB incluidos + 3 GB por promoción



# ilimitadas

Por \$399 al mes



Motorola Edge 20



OPPO Reno6 5G

Equipos no incluidos



**EVONET**  
Distribuidor Autorizado

**Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad**



1) El precio publicado corresponde al Plan Telcel Max Sin Límite 3000 (TMSL3000). 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) Al contratar el Plan TMSL3000 sujeto a un plazo fijo se le otorga una cantidad de datos adicional a la incluida en el plan (3GB + 3GB), por todo el plazo contratado. 4) Redes Sociales: Aplica Política de Uso de Redes Sociales: [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales). 5) Aplica Política para prevenir prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ofrecidos como sin límite o ilimitados: [www.telcel.com/usosinacuerdo](http://www.telcel.com/usosinacuerdo) y Política Sin Frenos: [www.telcel.com/sin frenos](http://www.telcel.com/sin frenos). Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro IFT y precio de equipo en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color el equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. EL color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Vigencia al 31 de enero del 2022.

# El Ayuntamiento ni a favor ni en contra: neutral, en el caso de las comunidades: Antonio Ixtláhuac

- Pide a líderes de grupos involucrados a sentarse a dialogar y crear acuerdos
- En el tema de Crescencio Morales, el proceso de autogobierno está impugnado



En Crescencio Morales el proceso está impugnado y el municipio no puede actuar en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resuelva a favor o en contra.

## Entrega Toño Ixtláhuac sanitarios, en primaria de Valle Verde: y equipo de sanitización en San Felipe

- El respaldo de nuestro #GobiernoDeSoluciones a la educación es una constante, señala el alcalde.

Zitácuaro, Mich., a 17 de enero del 2022.- El alcalde Toño Ixtláhuac entregó equipo de limpieza y sanitización en la escuela primaria, Ricardo Flores Magón, en San Felipe de los Alzati y después, visitó la Secundaria Técnica 105, en Valle Verde, para inaugurar la construcción de un módulo de baños que le fueron solicitados en los primeros meses de su administración, después de 35 años que estuvieron en el olvido.

El edil dijo que con el fin de garantizar espacios escolares seguros y cuidar la salud del personal docente, alumnos y padres de familia que acuden a la institución, hoy se entregan estos insumos para mantener desinfectados los planteles; asimismo, en Valle Verde, destacó que con este trabajo su #GobiernoDeSoluciones refrenda el compromiso con la educación, con el objetivo de ser referente en Michoacán, dentro de este rubro.

Aseguró que seguirá el trabajo del Ayuntamiento, para mejorar espacios educativos y que haya instituciones educativas más dignas.



En Valle Verde, inauguró la construcción de un módulo de baños que le fueron solicitados en los primeros meses de su administración.

manifestaciones sean en torno al diálogo, a los acuerdos y se evite afectar a terceros, como esta ocasión que perjudicó a prestadores de servicios, ciudadanos, estudiantes y quienes salían a trabajar.

En el caso de Donaciano Ojeda, precisó que esta semana habrá de sesionar el cabildo para que se dé una reunión con Finanzas, dependencias fiscalizadoras, como Auditoría del Estado y de la Federación, también con el INEGI para saber con base en el número de habitantes, la cantidad de recurso de las participaciones federales que le corresponde.

En cuanto a Crescencio Morales, el alcalde de Zitácuaro, señaló que el IEM reconoció la consulta como válida, el municipio no desacata dichas determinaciones pero este proceso está impugnado y el municipio no puede actuar en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resuelva a favor o en contra.

“Sí atendemos a partidarios del autogobierno, si al rato la autoridad judicial determina que se haga otra consulta, quién nos va a devolver esos recursos, este tema debemos resolverlo en una gran mesa, entonces apelo a la voluntad de líderes para llegar a un acuerdo, de lo contrario seguirá el conflicto”, explicó.

**Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.**

**Excelente Calidad a bajo costo.**  
☎ 153-80-44

Album fotográfico a color laminado

**Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.**

☎ (715) 110-06-65

**MATAMOROS PTE NO. 2**  
PÚBLICIDAD

Matamoros Pte No. 2  
(a medio cuadra de la roca al lado de las torres del Obelisco)

#MDPublicidad #QMDPublicidad

**Carteles Tabloide a Color**

**Adhesivos y papeles especiales**  
Opalina, Couché, Sulfurada, Cromocolor, Couché Adhesivo, Milard, Imitaciones.

**LONAS Impresas** 100% CERO PÉRDIDA

# Apoya Bedolla reforma impulsada por AMLO para recuperar la soberanía energética

• En Parlamento Abierto, destaca el gobernador potencial de Michoacán en energías limpias



El mandatario afirmó que la industria nacional debe recuperar la rectoría de este sector para garantizar a la población el abasto y acceso a servicios eficaces y eficientes.

Ciudad de México, 17 de enero del 2022.- Al exponer que México necesita fortalecer áreas estratégicas para el desarrollo productivo del país, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla respaldó la iniciativa de reforma en materia eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su intervención en los Foros de Parlamento Abierto, organizados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para discutir la iniciativa de Reforma Eléctrica, el mandatario afirmó que la industria nacional debe recuperar la rectoría de este sector para garantizar a la población el abasto y acceso a servicios eficaces y eficientes, así como beneficiar a las y los trabajadores del campo.

Señaló que se deben diversificar las

fuentes de producción de energía eléctrica, establecerla como un sector estratégico del Estado mexicano, consolidarla como palanca para el desarrollo regional y nacional, e incorporar la inversión privada nacional y extranjera en condiciones justas y equitativas.

Ramírez Bedolla comentó que la iniciativa propone también establecer esquemas de participación público - privados, que tengan como objetivo prioritario el beneficio colectivo y garantizar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sirva al pueblo mexicano y no a los intereses extranjeros.

En representación de las y los michoacanos, convocó a las y los legisladores federales a respaldar esta iniciativa que dijo es modelo de desarrollo nacional; y destacó que Michoacán, produce electricidad limpia y renovable a través de los campos geotérmicos de energía en Los Azufres; además de compartir con Guerrero las cortinas de las hidroeléctricas del Río Balsas, Infiernillo y La Villita; y el potencial de Tierra Caliente para la generación de energía mediante paneles solares.

Morelia, Michoacán, 17 de Enero de 2022.- La Subsecretaría de Asuntos Laborales en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, llevó a cabo el "Taller de Lineamientos en Materia Laboral derivados del T-MEC", dirigido a las y los empresarios y productores michoacanos representantes de diversos rubros.

En el taller, el titular de la Unidad de Trabajo Digno, Alejandro Salafraza Vázquez, señaló que es importante que el sector empresarial cumpla con la norma mexicana vigente cuyo marco legal es paralelo con el derivado del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por ello, el funcionario federal señaló que es primordial que conozcan e implementen la legislación vigente en materia de

## Capacitan al sector empresarial de Michoacán en materia laboral del T-MEC

De manera conjunta el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal impartieron un taller

subcontratación, seguridad y salud, además de condiciones generales de trabajo.

Por su parte, el subsecretario, Juan Pablo Puebla Arévalo, señaló que la administración que encabeza el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla plantea una alianza franca con productores, empresarios y las instituciones", esto "para trabajar juntos en cumplir las normas que nos señalan los acuerdos internacionales dentro de un mundo cada vez más competitivo económicamente", expresó.

Con este tipo de encuentros, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Gobierno de México, refrendan su coordinación integral así como compromiso con brindar las herramientas a los empresarios michoacanos

para seguir impulsando la actividad económica y laboral en la entidad.

Al evento acudieron funcionarios federales y estatales para refrendar su compromiso del respaldo a la reforma laboral.



El funcionario federal señaló que es primordial que conozcan e implementen la legislación vigente en materia de subcontratación, seguridad y salud, además de condiciones generales de trabajo.

## Brindará Sector Capacitación Turística a la medida

Morelia, Michoacán, 17 de enero de 2022.- A lo largo del año en curso, la Secretaría de Turismo del Estado ofrecerá un catálogo de capacitación y mejora continua a la medida de las necesidades del sector, por municipio y por región.

Así lo dio a conocer el Secretario de Turismo del Estado, Roberto Monroy García, tras señalar que a la fecha se ha tenido el acercamiento con la mayor parte de los 113 alcaldes michoacanos y ha girado instrucciones para que la Dirección de Empresas Turísticas realice en esta primera fase del año su programa de identificación de las necesidades del sector.

El objetivo es construir una agenda de opciones de capacitación que se ajuste a la demanda de los prestadores de servicios. Ya sean agencias de viajes, operadoras turísticas, hoteles, restaurantes, transportadoras, personal de primer contacto, etc.

Adelantó que entre los temas que registran mayor demanda hasta el momento, se encuentra la dirección y gestión de empresas en el mundo digital.



El titular ha girado instrucciones para que la Dirección de Empresas Turísticas realice en esta primera fase del año su programa de identificación de las necesidades del sector.

## Avanza conteo de firmas para la Revocación de Mandato, alcanza 90%

- Aunque INE pone trabas, es un hecho: Coordinador Distrital



## Dará Guadalupe Benítez, tratamiento y solución a los problemas en los servicios básicos del municipio

- "Seré un servidor público que atienda todas las necesidades"

H. Zitácuaro Michoacán, 17 de enero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Luego de asumir la titularidad de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, llamada antes Servicios Públicos Municipales, José Guadalupe Benítez Gómez, aseguró que dará atención especial a cada una de las áreas de esta dependencia, para garantizar solución a los problemas que se presenten.

Esta ocasión no es la primera que participa en una Administración Pública, en ocasiones pasadas ha ocupado otros cargos que han ido desde Regidor, Secretario del Ayuntamiento, y también Administrador de Rentas.

En entrevista para Informativo La Región, se dijo contento de volver a participar en la Administración Pública, ya que esto le ha dejado experiencias satisfactorias y muchos aprendizajes que le han permitido incluso, ser una mejor persona.

"Me gusta la atención hacia los ciudadanos, conocer de primera mano las necesidades y los problemas; seré un funcionario que este atento a todas las áreas y buscaré dar mi mejor esfuerzo para dar las soluciones que los ciudadanos requieren", explicó.

Aunque su perfil profesional es el Derecho, precisó que conoce cada una de las áreas que componen la dependencia a su cargo como: el Panteón Municipal, el Rastro, el Sistema de Limpia, el Relleno Sanitario, el Comercio y los servicios básicos. Por ello de ser necesario buscará el apoyo de personal especializado para dar las soluciones que los ciudadanos demandan.

"Cargos como éste requieren cortesía para tratar a la gente y ser sensible a los problemas que día a día se presentan, por eso trataré de ser un funcionario de puertas abiertas para toda aquella persona que lo necesite", precisó Benítez Gómez.

Agregó que cualquier persona que requiera su apoyo para solucionar algún problema, lo tendrá en tiempo y forma.



H. Zitácuaro Michoacán, 17 de enero de 2020.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Para la realización de la consulta para la Revocación de Mandato, el grupo solicitante ya ha logrado el 90% de avance en el conteo de las firmas, por lo que este ejercicio democrático ya es un hecho.

Así lo dieron a conocer en conferencia de prensa, representantes del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), los cuales invitaron a todos los ciudadanos a participar en este ejercicio democrático el próximo 10 de abril; incluso los militantes de otros partidos políticos, aunque sea para votar en contra de la ratificación del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Alfredo López Tirado, Coordinador Distrital, aseguró que para el caso específico de Michoacán se requieren de 1 millón 400 mil votos en la consulta, por lo que todos los que conforman Morena

tienen mucho trabajo por hacer en convencer a los demás en que participen. Para cuidar las casillas que se instalen, se han conformado coordinaciones distritales, para que atiendan todos los municipios.

Por su parte, Eduardo Baños Gomora, representante de Morena ante el INE a nivel local, expuso que este instituto electoral ha tratado con artimañas de evitar la consulta, por ejemplo ha señalado que no hay presupuesto para este ejercicio, sin embargo el año pasado hizo tres ejercicios de este tipo con el mismo paquete económico que se le destina cada año.

"También quieren poner menos casillas que la ocasión pasada, mandar menos boletas y de todo eso estamos haciendo anotaciones porque no lo vamos a permitir, no vamos a dejar que engañen a la gente", expresó Baños Gomora.

Los representantes resaltaron que es vital que todos los mexicanos participen en la consulta, esto va a dar pie a que se instaure y se aplique para las siguientes generaciones como una forma de que se haga realidad el concepto de que "el pueblo pone y el pueblo quita".

## Comandante de Bomberos pide respeto para los cuerpos de auxilio

- Manifestantes de la carretera salida a Toluca les retuvieron una ambulancia

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de enero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. "Un llamado para las comunidades o personas que se manifiesten, que lo hagan pero que no retengan unidades, mucho menos las de los cuerpos de auxilio porque éstas solo están para ayudar a la gente que requiere apoyo", expresó el Comandante de Bomberos, Juan Manuel Pérez Bernal.

Tales declaraciones fueron sobre la retención de una unidad por parte de habitantes de varias comunidades, los cuales desde la madrugada bloquearon la carretera salida a Toluca a la altura de Conalep.

En entrevista, recordó que no es la primera ocasión que este cuerpo de auxilio

es agredido, ya había ocurrido anteriormente y por ello decidieron no brindar servicio a esta comunidad. Sin embargo por la necesidad de la gente y de que Bomberos es la única corporación que atiende reportes, reconsideraron y nuevamente acuden a atender los reportes en esta parte del municipio, pero hoy nuevamente los intimidaron.

Relató que durante la madrugada recibieron un reporte porque un trailer se había quedado sin frenos por la carretera Zitácuaro-Toluca, llevándose consigo varios vehículos y se hablaba de varias personas prensadas. Fue entonces que acudió una unidad con elementos a bordo, se trató de solo una persona lesionada que trasladaron a recibir atención médica, cuando regresaron a checar daños en la caseta de cobro ya estaba el bloqueo, pasaron el primer retén, luego en el segundo los retuvieron, los intimidaron y les pidieron que dejarán la unidad con las llaves y botiquines.

Para que la ambulancia fuera devuelta, él como comandante de Bomberos tuvo que acudir a dialogar con las personas que retuvieron la unidad.

"Como bomberos tratamos de ayudar a toda la gente que requiere apoyo, sin distinguir partido, nos debemos a los ciudadanos, pero sí hago un llamado a que respeten nuestro trabajo".

Pérez Bernal, agregó que de la ocasión pasada en que Bomberos fueron agredidos por habitantes de esta misma comunidad, le rompieron a una unidad la calavera y a la fecha no la han podido comprar por falta de recursos.



Para que la ambulancia fuera devuelta, él como comandante de Bomberos tuvo que acudir a dialogar con las personas que retuvieron la unidad.

# Se integra bolsa de hasta 200 mdp para el campo: Bedolla\*

- Gobierno de Michoacán signa convenio con FND para potenciar recursos a través de créditos a productores



El gobierno estatal aportará más de 15 mdp que podrán llegar a los 200 mdp, a través de créditos, que estarán destinados a pequeños productores y mujeres indígenas.

\*Morelia, Michoacán, 18 de enero del 2022.-\* El gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, signó un convenio de colaboración con Baldemar Hernández Márquez, director general del Fondo Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), con el que se detonarán recursos de hasta 200 millones de pesos en créditos y fondos de garantía para productores del campo.

El mandatario estatal explicó que, con este convenio, el gobierno estatal aportará más de 15 millones de pesos que podrán llegar a los 200 millones de pesos o más, a través de créditos, que estarán destinados principalmente a pequeños productores y mujeres indígenas.

“El convenio contempla tres tipos de crédito, uno para la inclusión financiera de pueblos indígenas, para el cual se destinarán 4.1 millones de pesos; 3.75 millones para la caja ganadera de Michoacán y 8 millones de pesos para el esquema de garantías de cobertura de 200

mil toneladas de productos, dando un total de 15.8 millones de pesos de inversión estatal”, indicó.

Bedolla exhortó a los productores a aprovechar esta bolsa a fin de que se utilice y se potencialice el recurso; y se comprometió a ampliar este convenio con otras instancias como el Instituto Catastral de Michoacán, con quien dijo se trabajará para reducir los tiempos de entrega del documento de Libertad de Gravamen; así como con los notarios, para bajar los costos de las actas notariales e incluso condonar requisitos a pequeños productores en áreas rurales de producción de maíz, trigo y en zonas indígenas.

Por su parte, Baldemar Hernández Márquez, apreció esta firma de convenio con la que dijo, se amplía la participación del Fondo y permite llevar créditos más económicos y simples a las y los productores.

Estuvieron en este evento, los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado (SADER), de Gobierno y Desarrollo Económico, Cuauhtémoc Ramírez Romero, Carlos Torres Piña y Alfredo Anaya, respectivamente; así como Mirna del Carmen Jaramillo, de Fondos Indígenas Mujeres y productores de maíz y trigo.

# Llama Toño Ixtláhuac a finalizar actos que atropellan derechos de terceros, ante bloqueo carretero

-Crescencio Morales se encuentra dividido; un grupo que desea la conformación del autogobierno y otra fracción que no están de acuerdo en la integración.

-Refrenda alcalde disposición para la conformación de mesa de diálogo y resolución de conflictos entre comuneros y tres niveles de gobierno.

Zitácuaro., Mich., 18 de enero del 2022.- Ante los bloqueos registrados en la salida a Toluca y la retención de una ambulancia para el traslado de personas que sufrieron un accidente la noche de este pasado lunes, el alcalde Toño Ixtláhuac, llamó a los manifestantes que pretenden la conformación del autogobierno, originarios de la tenencia de Crescencio Morales, a finalizar los actos que atropellan los derechos de terceros.

Las personas que mantienen bloqueados los accesos, reclaman se agilice el proceso de transferencia de los recursos para que ellos puedan disponer libremente de su presupuesto.

El presidente municipal informó que el Gobierno de Zitácuaro los ha escuchado y recibido la postura de ambos grupos de esta comunidad dividida, tanto de quienes están a favor de esta petición como de quienes no desean la formación de un autogobierno.

Pese a que esta decisión no compete al Ayuntamiento, el edil declaró que la posición como autoridad municipal, es neutra, considerando que debe existir una decisión democrática y con base en acuerdos y organización unánime de la comunidad, para la resolución de sus conflictos. "Estamos dispuestos como Ayuntamiento a ser mediadores; dicho



Las personas que mantienen los bloqueos, reclaman se agilice el proceso de transferencia de los recursos para que ellos puedan disponer libremente de su presupuesto.

tema no puede solucionarse en lo privado, debe plantearse en una mesa pública, entre la federación, el estado, municipio y comuneros”, subrayó ToñoIxtláhuac.

El alcalde zitacuarenses solicitó al Gobierno de Michoacán, estar pendiente del contexto para que en conjunto alcancen la conciliación en beneficio del desarrollo, la paz y unidad del municipio.

Agregó que todo lo que está en las competencias del municipio para resolver el tema, se ha hecho y se continuará trabajando para lograr la estabilidad social.

**funeralesromero.com**

Asistencia inmediata las 24 hrs los 365 días del año.

**“Resuelve por anticipado lo inevitable”**

**funeralesromero.com**

Inhumación • Cremación • Exhumación  
Traslados nacionales e internacionales

**PLANES A FUTURO**  
Adquiérello hoy y paga poco a poco,  
precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58 H. Zitácuaro, Mich. 715-153-7081 715-146-0439	Galeana #24, Col. Infonavit H. Zitácuaro, Mich. 715-153-4669 715-146-0439
--	--

# SFA, con 6 módulos de atención para trámites vehiculares en Morelia

El director de Recaudación, Raúl Aguilera Aguilera, dio a conocer los sitios donde los ciudadanos podrán realizar sus trámites vehiculares



Morelia, Michoacán, 17 de enero del 2022.- A partir de este lunes, en Morelia y la zona conurbada, funcionarán seis módulos de atención para realizar trámites de refrendo vehicular y reemplacamiento, informó el director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, Raúl Aguilera Aguilera.

El funcionario manifestó que, en un

horario de 9:00 a 15:00 horas, las personas interesadas en asistir a los módulos oficiales, podrán acudir a Capuchinas, en Ortega y Montañez 290, Centro, como también al Macro Módulo, situado en avenida Lázaro Cárdenas 1016, en la colonia Ventura Puente.

Igualmente, permanecerán abiertos los módulos establecidos en avenida Acueducto 644, colonia Chapultepec Norte, y en la Sala C de la Terminal de Autobuses de Morelia, en Periférico Paseo de la República 5555, colonia Félix Arreguín, citó Aguilera y Aguilera, quien precisó que este último también labora los fines de semana.

Otras opciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, son los módulos que la Secretaría de Finanzas y Administración colocó en el Edificio B de Ciudad Universitaria, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

por la entrada principal, y en el Edificio de Rectoría, planta baja, de la Universidad La Salle Morelia, con atención al público en general, explicó el director de Recaudación.

Aguilera Aguilera, dio a conocer que, con motivo del periodo vacacional del personal de base, en lo que resta del mes permanecerán deshabilitados los módulos de Administración de Rentas, Policía y Tránsito y Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia.

Uno de los consejos a la población, es que acuda con todos sus documentos y que, por su seguridad, lo haga con las medidas y los protocolos sanitarios para así reducir cualquier riesgo de contagio ante la contingencia provocada por el Covid-19 y sus variantes, recomendó el funcionario estatal, no sin antes sugerir a las personas interesadas, llamar al teléfono 070, opción dos, en caso de tener alguna duda sobre los requisitos para refrendo vehicular, reemplacamiento y programa Ponte a Mano.

Aclaró que, en el caso de los municipios, en cada uno existen oficinas recaudatorias del Gobierno de Michoacán, donde la población tiene oportunidad de realizar los trámites correspondientes.

## Regresa programa "Ponte a Mano", hasta el 15 de marzo

-El subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, llama a la ciudadanía, con atrasos vehiculares, a ponerse al corriente.

Morelia, Michoacán, 17 de enero de 2022.-\* Nuevamente entró en vigor el programa "Ponte a Mano", a través del cual los propietarios de unidades automotrices tendrán oportunidad de regular su situación en materia de refrendos atrasados para así evitar recargos y multas.

El subsecretario de Ingresos de la Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, Salvador Juárez Álvarez, dio a conocer lo anterior e invitó a los ciudadanos que por diferentes causas no tuvieron oportunidad de aprovechar los beneficios del programa Ponte a Mano, a que, con sus respectivos documentos, paguen el refrendo 2022.

Informó que con 992 pesos para los vehículos y con 320 pesos, en el caso de las motocicletas, los usuarios cubrirán el refrendo 2022 y se eliminarán los adeudos, por ese concepto, de 2021 hacia atrás.

De esta manera, Juárez Álvarez exhortó a la ciudadanía a aprovechar los beneficios del programa Ponte a Mano que estarán vigentes hasta el próximo 15 de marzo.



Con 992 pesos para los vehículos y con 320 pesos, en el caso de las motocicletas, los usuarios cubrirán el refrendo 2022 y se eliminarán los adeudos, por ese concepto, de 2021 hacia atrás.

## Sedeco firmará convenios con empresas líderes del comercio electrónico

Se busca erradicar la brecha de desigualdad en el acceso a las plataformas digitales de comercio, asegura el secretario Alfredo Anaya Orozco

Morelia, Michoacán, 16 de enero del 2022.- En los próximos días, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de Michoacán firmará convenios con las empresas más importantes de comercio electrónico a nivel mundial, con el propósito de contribuir a erradicar brechas de desigualdad en el acceso a éste, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes).

De acuerdo con el titular de la Sedeco, Alfredo Anaya Orozco, esos convenios se signarán con gigantes del llamado e-commerce, como son Amazon y Alibaba.

Recordó que recientemente se presentó a los directivos de las instituciones de educación superior, el proyecto "Aldeas Digitales Michoacán", que replica el modelo aplicado en China por el Grupo Alibaba, para integrar a la economía digital a productores y comerciantes de zonas rurales, pero adaptados a la realidad de México.

A la par, dijo Anaya Orozco, la Sedeco busca "mostrar lo que es Michoacán, exponer lo que se produce en la entidad, en una estrategia que complementa otras impulsadas por la dependencia, como lo es el catálogo Hecho en Michoacán.



El titular de la Sedeco, Alfredo Anaya Orozco, dijo que esos convenios se signarán con gigantes del llamado e-commerce, como son Amazon y Alibaba.



# Incumple empresa concesionada para la recolección de basura, en el municipio

- Si el problema continúa buscarán rescindir el contrato



Hasta ahora la empresa no ha podido cumplir, esto tenemos entendido que ha sido por falta de personal, si no lo solucionan, se buscará rescindir el contrato.

H. Zitácuaro Michoacán, 14 de enero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. La empresa a la que el Ayuntamiento Municipal le concesionó el Sistema de Limpia y Recolección de Basura, ha incumplido con las tareas que le corresponden, y esto ha ocasionado ya varios problemas en colonias y tenencias del municipio. Ante tal situación, si el problema continúa, el Gobierno Municipal rescindiré el contrato y el tema nuevamente estaría

en manos del municipio.

Al respecto, Ricardo Osorio Soto, responsable del Departamento de Limpia, reconoció que tenencias, colonias y muchos lugares ya han tenido problemas con la recolección de la basura. Esto ha generado infinidad de reportes que en la medida de lo posible tratan de atender todos los días.

Explicó que fue el 3 de diciembre del 2021, cuando se hizo realidad el concesionamiento del Sistema de Limpia y Recolección de Basura, ya que se hizo entrega del material, así como del parque vehicular a la empresa.

Desde entonces, esa empresa es la responsable de la recolección y limpia de toda la ciudad, e incluye el centro, las colonias y las 13 tenencias.

“Hasta ahora la empresa no ha podido cumplir, esto tenemos entendido que ha sido por falta de personal, si no lo solucionan, se buscará rescindir tal contrato”, explicó.

Por los problemas que ha generado la falta de cumplimiento, dijo que se han conformado varias brigadas que por el momento se han dedicado a mantener limpio el centro y atender reportes de los ciudadanos, ya que hay muchos lugares con basura.

Osorio Soto exhortó a los ciudadanos a tener paciencia, el municipio buscará solucionar el problema de recolección que es deficiente en estos momentos; si en algún momento hay problemas en este sector, lo pueden reportar al número 7151731814

## Habitantes de San Juan Zitácuaro vuelven a elegir a Refugio Garnica Castillo, como jefe de tenencia

- Por desición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la elección se repitió.

H. Zitácuaro Michoacán, 16 enero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Este domingo, de forma masiva habitantes de San Juan Zitácuaro salieron a votar para elegir a su jefe de tenencia, resultando nuevamente ganador Refugio Garnica Castillo, para que los represente en los siguientes tres años.

Hay que mencionar que al igual que en las demás tenencias, esta misma elección se realizó en el mes de noviembre pasado, el ganador recibió su constancia de mayoría y rindió protesta como autoridad auxiliar. Sin embargo por algunas irregularidades, el proceso fue impugnado por algunos de los contendientes y en diciembre del 2021, la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró nula la elección.

Ante tal panorama, el Ayuntamiento Municipal de Zitácuaro tuvo que reponer la elección, y lanzó una nueva convocatoria en la que signó el 5 de enero como el plazo para el registro de candidatos y el 16 de enero como la fecha en que se llevaría a cabo la nueva elección.

De acuerdo a un recorrido por la oficina de la tenencia, que fue el lugar elegido para realizar la elección, durante todo el día hubo afluencia de personas interesadas en emitir su voto. La fila alcanzaba varios metros y llegó hasta donde se encuentra la cancha, ubicada a la vuelta del centro de votación.

Por la efervescencia de la votación, en el lugar la Dirección de Seguridad Pública desplegó un operativo con la presencia de elementos, también se mantuvo al pendiente del desarrollo de la actividad, el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero.

Entre las quejas de los votantes estuvo la lentitud en la votación y que el avance de la fila era lento, así como el acarreo de la gente para beneficiar a alguno de los candidatos.

La votación se realizó en un horario de 8:00 de la mañana a las 6:00 de la tarde. Al cierre de la casilla y de acuerdo al conteo realizado por la comisión especial y representantes de cada uno de los candidatos, el triunfo fue para la planilla 1 encabezada por Refugio Garnica Castillo con 753 votos. Según la convocatoria, el ganador recibirá su constancia de mayoría y rendirá protesta el próximo 20 de enero.



Seguridad Pública desplegó un operativo con la presencia de elementos, estuvo al pendiente de la actividad, el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero.

**Ahh Chingá...!**

Un estudio español demostró que administrar vitamina D3, junto con el tratamiento convencional, a pacientes hospitalizados por COVID-19, no solo ayudó a reducir en un 82 % los ingresos a la UCI, sino que también redujo en un 64 % las tasas de mortalidad. Los pacientes que tenían un mayor nivel de vitamina D al contagiarse también tuvieron un 60 % menos de probabilidad de morir. ¡Personajes políticos piden a los gobiernos incluyan la vitamina D para combatir la pandemia!

**Vitamina D vs Pandemia**

# Lanza Sistema Penitenciario convocatoria de reclutamiento 2022 para oficiales de custodia



El sueldo es de 11 mil a 15 mil pesos mensuales, prestaciones de ley, desarrollo profesional y capacitación constante, así como atención en salud integral para oficiales y sus familias.

Morelia, Michoacán, 18 de enero de 2022.- La Coordinación del Sistema Penitenciario, lanzó la convocatoria de reclutamiento 2022 para hombres y mujeres con alta vocación de servicio que quieran sumarse a las filas de oficiales de custodia penitenciaria.

Los custodios de centros penitenciarios son oficiales altamente especializados en la vigilancia, supervisión, monitoreo y asistencia en el proceso de reinserción de personas privadas de la libertad.

Tras una evaluación física y de control de confianza, los oficiales adquieren destrezas y conocimientos profesionales que incluyen el Certificado Único Policial, mismo que los califica como personal operativo de Seguridad

Pública.

El Sistema Penitenciario otorga un sueldo de 11 mil a 15 mil pesos mensuales, prestaciones de ley, desarrollo profesional y capacitación constante, así como atención en salud integral para oficiales y sus familias.

El perfil para ser candidato a oficial de custodia es:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Edad requerida de 18 años a 35 años.
- Contar con estudios mínimos de bachillerato concluido o equivalente.
- Estatura mínima de 1.55 m para mujeres y 1.65 m para hombres.
- Haber concluido el servicio militar

nacional (cartilla liberada en caso de hombres).

- Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.

- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.

- Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.

- No padecer alcoholismo.

Mayores informes a los teléfonos 443 320 0703 y 443 793 6902 o a través de la página oficial de la Coordinación del Sistema Penitenciario.

## Se-Sipinna impulsa colaboración a favor de la población infantil

Morelia, Michoacán, 18 de enero de 2022.- Con el objetivo de generar colaboración y estrategias que abonen al bienestar de la niñez y adolescencia michoacana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Se-Sipinna) realizó una visita al Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) de Michoacán.

Durante el recorrido en las instalaciones, la secretaria ejecutiva del Sipinna, Blanca Gabriela Pérez Santamaria, fue recibida por la directora general del CRIT, Tatiana Cruz Lira, con quien se acordó establecer un convenio de colaboración que favorezca a la población infantil con discapacidad que necesiten atención integral y de calidad.

En este sentido, Pérez Santamaria recaló el interés de la actual administración por impulsar la vinculación interinstitucional, a fin de promover la cultura de la inclusión, educación, y el deporte como parte de una estrategia de desarrollo integral para niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se acordó generar una ruta de comunicación para que a través de los Sipinna municipales se realice la promoción sobre los servicios del CRIT, además de poder capacitar a funcionarios sobre temas de discapacidad e inclusión.

Participaron también en la reunión, Mariadalia Castro González, subdirectora de vinculación del Sipinna; Lucero Huerta Pineda, subdirectora de planeación del Sipinna, Germán Pérez Aguilar, delegado administrativo del Sipinna y Alfonso Márquez, encargado de relaciones públicas del CRIT.



Se acordó generar una ruta de comunicación para que a través de los Sipinna municipales se realice la promoción sobre los servicios del CRIT.

## Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía



Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



**Dr. Gervith Reyes**  
neurocirugía / cirugía de columna

Previa Cita en:

Salazar Nbs. No. 10  
Col. Cuauhtémoc  
H. Zitácuaro, Mich.



(715)153-3767

## Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

**Familia Zúñiga**

Degollado oriente # 93 H. Zitácuaro, Mich.

## 271 clérigos han muerto en México por covid: informe muestra datos a 2022

**-Un informe del Centro Católico Multimedia revela que se ha llegado a la fatídica cifra de 294 obispos, sacerdotes, diáconos y religiosas que han perdido la vida a causa de la enfermedad del covid-19.**

(ZENIT Noticias / Ciudad de México, 17.01.2022).- El Centro Católico Multimedia publicó los datos más recientes sobre los decesos de clérigos y monjas en México a raíz de la pandemia que este 2022 llega a su segundo año.

El 22o Reporte, que abarca del 15 de septiembre de 2021 al 14 de enero de 2022, se emite en un periodo al que se ha llamado "la cuarta ola". La variante ómicron del covid-19 incrementó los contagios de forma exponencial rompiendo los récords diarios mismos que rebasaron los 40 mil casos diarios a la segunda semana de enero.

De acuerdo con las autoridades de la Organización Mundial de la Salud, la variante ómicron estaría infectando a la mitad de la población europea. El director del organismo mencionó que ómicron causa un "tsunami" a nivel global y "los hospitales están saturados y con falta de personal, lo que se traduce en muertes evitables no sólo por COVID-19 sino por otras enfermedades y lesiones en las que los pacientes no pueden recibir la atención oportuna". Por otra parte, la OMS ha confirmado que las vacunas de "primera generación no detienen todas las infecciones y transmisiones, pero aun son

muy eficaces para reducir hospitalizaciones y las muertes por este virus".

Según el CCM, en México las cosas no parecen tomarse con la debida dimensión. "Prácticamente el semáforo epidemiológico es puro adorno de colores. En diciembre de 2021, la variante ómicron se contaba en tan sólo unas personas; para enero de 2022 eran miles los diagnosticados afectando especialmente a quienes están en edad productiva", refieren. Sin embargo, apenas si el semáforo se ha movido en algunos estados mientras que en la capital del país, la rápida transmisión del virus fue tomada a la ligera, restándole importancia por no haber incremento alguno en las hospitalizaciones ni elevada mortandad. Al 13 de enero de 2022, el número de fallecimientos por

covid-19 en México era de 300 mil 912.

El alza de contagios por la variante ómicron propuso la observación de medidas sanitarias en los templos y comunidades católicas. Si bien no con la misma dureza como cuando las olas previas, la vacunación de una parte de la población fue efectiva para lograr la confianza en la congregación de personas.

Por cuanto toca al clero mexicano, este informe revela que se llega a la fatídica cifra de 294 obispos, sacerdotes, diáconos y religiosas que han perdido la vida a causa de la enfermedad del covid-19.

El desglosado más concreto de muertes es este:

7 obispos  
264 religiosos y sacerdotes  
13 diáconos permanentes  
10 religiosas

El seguimiento de las víctimas podría tener una cifra superior a los reportados en este documento. Aunque la vacunación universal ha servido para mitigar el número de decesos, es probable que haya clérigos y religiosas de los cuales no se conozca que la causa de la muerte fue el covid-19.

## Ofrece Cecufid atención nutricional en sus instalaciones

**-Es importante adaptarse a un plan nutricional en tiempos de COVID-19**

Morelia, Michoacán, 17 de enero del 2022.- Como parte de los servicios integrales que ofrece el Gobierno de Michoacán a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (Cecufid), el área de nutrición del departamento de Medicina, Ciencias Aplicadas e Investigación Deportiva, hace un llamado a los usuarios, deportistas y atletas de alto rendimiento, a llevar una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular, especialmente ante la pandemia del COVID-19.

"La pandemia nos ha recordado a todas y todos lo importante que es alimentarnos sanamente y llevar una vida activa, no solamente para reducir la gravedad de una infección, sino también para prevenir enfermedades que dañan el organismo y nuestra calidad de vida, a edades cada vez más tempranas, como la diabetes o las enfermedades cardiovasculares", señaló Donaciano González Sandoval, nutriólogo de la Cecufid.

Añadió que la atención en el área de nutrición está disponible para los usuarios con un costo de 50 pesos por sesión, mientras el servicio es gratuito para los alumnos de los Centros de Desarrollo Deportivo (CDD) y atletas de alto rendimiento, con un horario de 9:00 a 19:00 horas, tanto en las instalaciones de la Cecufid, como del Centro Deportivo Ejército de la Revolución (CDER), de lunes a viernes. Para mayores informes al teléfono: 354 136 7260.

Explicó que el sedentarismo es un estilo de vida que en el contexto del confinamiento y la pandemia se ha agudizado por el aislamiento o confinamiento social, razón por la cual, señaló que es importante establecer contacto con el área de nutrición para así, ajustar un plan alimenticio de acuerdo con la persona, el cual estará mayormente conformado por la ingesta de carnes blancas y entre otras cosas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo, por lo que es muy importante proteger a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, llevando una alimentación saludable en casa, manteniéndolos sanos y activos, y con un sistema inmunológico fuerte.



La pandemia nos ha recordado lo importante que es alimentarnos sanamente y llevar una vida activa, no solamente para reducir la gravedad de una infección, sino también para prevenir enfermedades.

## Los ácidos grasos trans impulsan la muerte celular

Dr. Joseph Mercola.-Investigadores de la Universidad de Tohoku en Japón publicaron recientemente un estudio<sup>12</sup> en el que probaron el efecto que tienen los ácidos grasos sobre la muerte celular programada o apoptosis.

Durante la apoptosis, el cuerpo se deshace de las células enfermas, lo cual es un mecanismo de prevención para enfermedades como el cáncer. Si el daño del ADN se propaga a través de demasiadas células y desencadena demasiada apoptosis, puede provocar algunas de las mismas enfermedades crónicas que los investigadores saben que están asociadas con el consumo de grasas trans.

Para probar la teoría de que la grasa influye en una vía de señalización mitocondrial, 13 diseñaron un estudio en el que desencadenaron daños en el ADN utilizando un medicamento quimioterapéutico común. Descubrieron que dos ácidos grasos trans, los ácidos elaidico y linoelaidico, aumentaban la apoptosis. Otras grasas insaturadas no tuvieron el mismo efecto.

Las dos grasas trans aumentaron las especies reactivas de oxígeno (ROS) producidas por la célula, lo que aumentó la tasa de apoptosis. Atsushi Matsuzawa, del Laboratorio de Química de la Salud de la Universidad de Tohoku, comentó los resultados:<sup>14</sup>

"La evidencia acumulada ha asociado el consumo de ácidos grasos trans con diversas enfermedades, incluidas algunas enfermedades del estilo de vida, como las aterosclerosis y demencia. Pero las causas subyacentes siguen siendo en gran parte desconocidas.

Nuestra investigación reveló una función tóxica y un mecanismo de acción novedosos de los ácidos grasos trans, que pueden explicar los mecanismos patológicos, incluida la aterosclerosis. Este importante hallazgo proporcionará una base molecular para comprender cómo los ácidos grasos trans causan enfermedades".



## Enrique Quintana.Coordenadas:

# Van 655 mil 62 fallecidos ‘en exceso’

**–Según datos oficiales, todos y cada uno de los días de 2020 y 2021 hubo en promedio 897 fallecimientos ‘en exceso’, es decir, por arriba de los de años anteriores.**

Author photo. Enrique Quintana. Coordinadas. enero 17, 2022. Según datos oficiales, todos y cada uno de los días de 2020 y 2021 hubo en promedio 897 fallecimientos ‘en exceso’, es decir, por arriba de los de años anteriores. Son 37 personas cada hora a lo largo de dos años.

Esto implica que desde que comenzó la pandemia en México, el exceso de mortalidad llegó a 655 mil 62 personas, según los datos de la Secretaría de Salud actualizados al 3 de enero.

Es probable que de no haber pandemia, o incluso, de haberse adoptado otras políticas en materia de salud, muchas de esas personas estarían vivas.

Aunque las cifras oficiales de muertos por COVID rebasan ‘apenas’ los 300 mil, la realidad reconocida oficialmente en estos datos nos indica un impacto de más del doble.

Debe subrayarse que no sólo se trata de muertos por COVID, sino también fallecidos por otras enfermedades que no tuvieron la atención apropiada o suficientemente oportuna en virtud de la saturación de los hospitales o de la falta de medicamentos.

Este exceso de mortalidad se calculó observando el número de fallecidos reales (de acuerdo con certificados de defunción) y restándolo del promedio registrado entre 2015 y 2019.

La crisis que se ha observado recientemente en lugares como el hospital de La Raza del IMSS, refleja que multitud de padecimientos no ha tenido la atención requerida.

La razón es que o no se han asignado los suficientes recursos, o bien la necesidad de hacerle frente al COVID impidió que las personas que necesitaban otro tipo de servicios hospitalarios pudieran ser atendidos.

El impacto que esta crisis tendrá sobre la población, la sociedad y la economía en México aún está por verse.

Se trata del mayor caso de fallecimientos ‘en exceso’, prácticamente desde la Revolución Mexicana, cuando se calcula que hubo un millón de muertos en una década.

Son miles y miles de familias las que han tenido que guardar luto y en muchos casos, además, se han visto afectadas seriamente en sus economías, sea por que tuvieron que desembolsar grandes cantidades de recursos para atender a quienes enfermaron o bien porque perdieron a los proveedores de ingresos.

Paradójicamente, cuando se pregunta a la gente respecto a las políticas aplicadas por esta administración, la de salud y en particular la relativa a la vacunación es la que resulta mejor calificada. En la más reciente encuesta de El Financiero, 76 por ciento de los entrevistados señaló que en esta materia el gobierno lo está haciendo bien o muy bien.

El 56 por ciento de la población total del país ya tiene el esquema completo de vacunación y otro 7 por ciento también ha recibido al menos una dosis.

El haber sido vacunado se ha convertido en un factor de tranquilidad para una parte muy importante de la población.

A diferencia de lo que sucede en Estados Unidos o en Europa, en México el movimiento antivacunas es muy limitado.

La gran mayoría de la población está dispuesta a vacunarse y quien no lo ha hecho, ha sido sobre todo por no tener la posibilidad.

El exceso de mortalidad había venido bajando en los últimos meses, incluso a pesar del alza reciente de los contagios.

Hoy el riesgo es que el tsunami de nuevos contagios propicie un alza en la demanda de servicios hospitalarios que vuelva a limitar la atención a otros padecimientos.

En ese caso, aunque el ómicron no produjera directamente más fallecimientos, podríamos tener un incremento de aquellos que mueren por no contar con la atención adecuada en otras enfermedades.

En materia económica, es temprano para pensar en que la pandemia deje de ser un factor relevante, ya que nuevamente está creando cuellos de botella en diferentes actividades, que van a resentir una baja en las primeras semanas del año.

En suma, los terribles efectos de la pandemia, directos e indirectos, siguen aquí.



## Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

# CACERÍA DE BRUJAS

Los responsable de cualquier acto u omisión, de la ley, deben ser sancionados, independiente de que su actuar fuere dentro de las esferas públicas o privada, e independientes de su filiación política o partidaria.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, es un instrumento legal que debe cumplirse a cabalidad, norma que no puede estar sujeta a compadrazgos o conveniencia de persona o grupos que no comprendan del bien superior para la humanidad, que representa la justicia.

Las leyes y las normas del país, no son documentos que puedan cumplirse o no, pues el origen mismo de la ley en su filosofía y en su legislación, busca el bien común. Por lo que la persona que dañe con sus acciones o permita a sabiendas que otro lo hace, merece castigo por ello. La aplicación de la normatividad, es un asunto que rebasa los periodos de gobierno, se trata de una condición procesal, que se debe seguir más allá de un trienio, sexenio, o de determinado número de legislaturas, pues justamente, la división de los poderes de la unión, en ejecutivo, legislativo y judicial, entre otras cosas, lo que encierra en sí, es la competencia entre cada área, y con ello el desarrollo de acciones de competencia, que conforme a Derecho deban y puedan suceder.

En la actualidad el Gobierno Federal, que encabeza Andrés Manuel López Obrador, ha emprendido desde la Procuraduría General de la República, investigaciones por ejercicio indebido de sus funciones, entre otros cargos, contra diversos exfuncionarios del anterior sexenio correspondiente a Enrique Peña Nieto.

La persecución hacia quienes fueron, funcionarios públicos en el gobierno pasado, podría denominar “cacería de brujas”, si es que sólo se buscara el desprestigio de aquellas y aquellos que en su momento fueron también adversarios políticos, sin embargo, con la ley en la mano y con las pruebas suficientes, a éstos actos no podrían más que definirse como justos.

Emilio Ricardo Lozoya Austin, exdirector de PEMEX y María del Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social, son solo dos de los varios implicados en procesos legales por diversas supuestas irregularidades dentro de sus funciones. Y se tratan de dos acusados, de los que se manejan muchas hipótesis, entre las que se dicen que si les cubrían las espaldas a alguien, que si solo ejecutaban ordenes, o si es que actuaron solos. Como sea que fuera, si es que existe la manera de poder probar que se actuó de manera ilegal, las autoridades correspondientes no deben hacer otra cosa que no sea, sancionar conforme corresponda.

La credibilidad de un gobierno, en cualquiera de sus niveles, radica en gran medida en su capacidad de cumplimiento de su tarea primaria; la aplicación de la ley, y por lo tanto sancionar las actividades que se realicen en perjuicio de la población, sea uno, sean varios o sean todos.

El hombre o la mujer que no comprende que el servicio público, es una oportunidad para servir a los demás, y que dicha tarea debe apoyarse de la amabilidad, la honestidad, la transparencia entre otras cualidades, debiera ser impedido para pisar una oficina o realizar una tarea burocrática, pues para hacerse rico, para beneficios personales, o tener una conducta indebida, jamás estará hecha ninguna función pública.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que no habría en su gobierno, persecución, e incluso en campaña, habló del perdón, y de una “República amorosa”, pero éstas palabras se han esfumado, como muchas otras de sus declaraciones, ciertamente. Pero lo que sí es aceptable es que, primero, el ejecutivo, respete la división de los poderes, permita que cada área ejecute lo que a sus funciones corresponda, además de que sepa escuchar y en la marcha ir mejorando el ejercicio de gobierno.

El Presidente, debe ser más cuidadoso en la entrega de recursos, debería pedir a su equipo de trabajo que deje de ver los programas de asistencia social, como instrumento político, debe evitar que le condecoren como sucedió con Ana Gabriela Guevara, con títulos o preseas que además de ser innecesarias, son autocomplacencias, y se debe seguir con los procesos legales y administrativos contra los malos funcionarios, incluyendo a los gobernadores y gobernadoras que omiten hacer bien su trabajo y con ello permiten que impere la injusticia y la ilegalidad, pues la ley se debe aplicar parejo, caiga quien caiga, y pague quien deba hacerlo.



## 55 años de prisión contra 5 responsables del secuestro de una mujer

Morelia, Michoacán, a 17 enero de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento, fallo condenatorio de 55 años de prisión contra cinco personas responsables del secuestro de una mujer, perpetrado en el año 2018, en esta capital.

De acuerdo a constancias que integran el expediente, el 4 de agosto de 2018, en la colonia Ejidal Isaac Arriaga, la mujer fue privada de su libertad y llevada al municipio de Tepozotlán, en el Estado de México, sitio donde la mantuvieron en cautiverio; asimismo, se estableció que los imputados se comunicaron vía telefónica con los familiares de la víctima, para exigirles la entrega de una importante cantidad de dinero a cambio de ponerla en libertad.

Una vez que estos hechos fueron denunciados ante la UECS, se realizaron las indagatorias respectivas que dieron como resultado la liberación de la afectada y la detención de Miguel Ángel M., Leopoldo P., Carlos Silvestre S., y Juan M. Asimismo, días después, se llevó a cabo el cumplimiento de orden de aprehensión en contra de Rodolfo Alfredo T.

Una vez que se desahogaron las pruebas presentadas por la Fiscalía, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió fallo condenatorio en su contra y los sentenció a 55 años de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones firmes para que todo acto que atente contra la integridad de las mujeres michoacanas, sea investigado y sancionado conforme a derecho.

## En Maravatío localizan cadáver maniatado y con golpes, dentro de un arroyo

Maravatío, Mich.- Enero de 2022.- El cuerpo sin vida, maniatado y con varios golpes de un hombre desconocido, fue localizado este viernes en un arroyo de esta demarcación de Maravatío. El caso ya es investigado por la Fiscalía General del Estado.

Fueron algunos vecinos de la comunidad de Huanimoro quienes, en un riachuelo ubicado cerca del camino, observaron a un masculino inerte y visiblemente lesionado por lo que de inmediato pidieron ayuda.

Lo anterior movilizó a los oficiales de la Policía Michoacán, quienes a su llegada confirmaron que se trataba de un tema de homicidio en el que la víctima se encontraba atada de pies y manos, además de que presentaba múltiples golpes en distintas partes de su humanidad.

El área de intervención fue resguardada por los uniformados, mientras que agentes y peritos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen se hicieron cargo de efectuar la recolección de indicios y testimonios respectiva. Siendo iniciada la correspondiente carpeta de investigación.

## SSP localiza y destruye dos plantíos de marihuana, incineraron 212 kilos del enervante

Huetamo-Nocupétaro, Michoacán, 16 de enero del 2022.- Con el compromiso de combatir los delitos contra la salud, los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), localizaron y destruyeron dos plantíos de hierba verde, al parecer marihuana; de igual forma, se ubicaron bolsas plásticas con aproximadamente 212 kilos del citado enervante, el cual fue incinerado.

Derivado de los operativos que se mantienen en la zona serrana de los municipios de Huetamo y Nocupétaro, los elementos de la Policía Michoacán ubicaron los citados predios donde se encontraban las plantas, procediendo a su destrucción y quema.

Además, en la zona los uniformados encontraron 20 bolsas plásticas que contenían aproximadamente 212 kilos del enervante, el cual también fue incinerado. Posteriormente, se dio vista a la autoridad correspondiente para las indagatorias pertinentes.



Elementos de la Policía Michoacán ubicaron dos predios donde se encontraban las plantas, procediendo a su destrucción y quema.

La SSP mantiene acciones firmes para preservar el orden y prevenir todo hecho ilícito. Para solicitar algún servicio de emergencias es necesario marcar a la línea 911.

## Tráiler se queda sin frenos y destroza 7 vehículos; comuneros retienen ambulancia

**-El chofer de la pesada unidad resultó gravemente lesionado**  
**-También varios domicilios resultaron dañados**  
**-El ayuntamiento de Zitácuaro, llama al diálogo y a respetar a las corporaciones de auxilio**

Zitácuaro, Mich.- 18 de enero de 2022.- Durante las primeras horas de este martes, un tráiler sufrió una falla en el sistema de frenado e impactó contra 7 vehículos y varios domicilios en el municipio de Zitácuaro, milagrosamente solo el chofer de la unidad resultó herido. Bomberos acudieron para atender la emergencia, sin embargo, un grupo de comuneros que mantiene un bloque sobre la carretera Zitácuaro – Toluca retuvo una de las ambulancias y posteriormente la liberó.

Al respecto se supo que cerca de las 05:30 horas los Bomberos Zitácuaro recibieron el reporte de que altura del Panteón en la localidad de Emiliano Zapata, se había registrado el aparatoso accidente por lo que de inmediato se trasladaron al lugar, donde hallaron destrozado el tractocamión siniestrado, así como 7 vehículos y se percataron que también varios domicilios estaban dañados.

El conductor del tráiler, resultó con severas heridas y fracturas en distintas partes del cuerpo, por lo que de emergencia fue trasladado al Hospital General donde quedó internado. Del afectado se ignora su identidad, así como mayores características de su unidad ya que terminó totalmente destruida.

Debido a la magnitud de percance, al sitio intentó regresar la ambulancia con número económico 018 de los Bomberos Zitácuaro, para apoyar en las labores de auxilio y descartar que hubiera mas personas heridas, pero a la altura de las instalaciones del Conalep, pobladores de comunidades del oriente del municipio que mantienen un bloqueo carretero por temas de asignación de recurso directo, despojaron a los socorristas de las llaves del vehículo del rescate.

Al ver en riesgo su integridad los rescatistas se retiraron del lugar. Más tarde tras dialogar el comandante Juan Manuel Pérez Bernal con los inconformes, se logró la liberación de dicha ambulancia.

Sobre el caso el gobierno municipal de Zitácuaro, informó mediante un comunicado de prensa que “mantiene su disposición de coadyuvar como parte conciliadora en la solución del conflicto presentado en la tenencia de Crescencio Morales, sobre la búsqueda de la aprobación de su autonomía y organización administrativa independiente”.

“Derivado de los bloqueos instalados la mañana de hoy en la salida hacia Toluca, las autoridades municipales iniciaron el diálogo con los manifestantes; durante este suceso, se registró un accidente automovilístico en esta zona carretera, por lo cual el Cuerpo de Bomberos y Protección Civil acudió al rescate. A la llegada de la corporación, fue retenida la ambulancia tripulada por el cuerpo de rescate, por parte de las personas que se manifestaban, impidiéndoles atender oportunamente la emergencia”.

“En este orden, refrendamos el compromiso del Gobierno de Soluciones, para coadyuvar como parte conciliadora con las autoridades competentes en respuesta a su pliego petitorio. Seguimos en la firme disposición de instalar una mesa de diálogo junto con la comitiva de estas comunidades, pero siempre llamaremos a privilegiar el diálogo para solucionar de manera pacífica los conflictos y en estricto respeto a los derechos humanos”.

“Habitantes de la tenencia de Crescencio Morales que son parte de este movimiento, el Ayuntamiento de Zitácuaro los convoca a resolver sus problemáticas, sin afectar a la ciudadanía y a restablecer la paz social”.



El conductor del tráiler, resultó con severas heridas y fracturas, por lo que de emergencia fue trasladado al Hospital General donde quedó internado.

# Habitantes de 4 comunidades bloquean salida a Toluca

**- Acusan al Gobierno Municipal de desacato al IEM y de intervenir en sus procesos**  
**- Amenazan con extender la movilización y paralizar otras entradas al municipio, así como el centro**



Hasta las 2:00 de la tarde no habían tenido contacto con ningún funcionario local y estatal, de seguir está indiferencia tomarían otras medidas como extender el bloqueo hasta los demás accesos.

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de enero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Habitantes de Crescencio Morales, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato y Carpinteros, bloquearon la carretera Zitacuaro-Toluca a la altura de Conalep desde la madrugada. Dicha acción fue para protestar porque el Gobierno Municipal ha intervenido en los procesos de

la comunidad, también porque no ha dado seguimiento al tema del autogobierno a pesar de que ellos han cumplido con los requisitos.

De acuerdo a representantes de las comunidades involucradas, ellos hicieron sus asambleas para la consulta de autogobierno, el IEM sesionó a favor de las comunidades; el Gobierno del Estado exhortó al municipio de

Zitácuaro a sesionar con su Cabildo ya con la documentación legal que acredita la consulta.

“Este último paso no lo ha querido dar el ayuntamiento, por esa razón miles de ciudadanos seguirán afectados durante los próximos días. ¡Si cabildo sesiona hoy mismo, nos retiramos para la reunión con Finanzas del Estado en los días siguientes sin darle más molestias al municipio de Zitácuaro. Este no es un autobloqueo, este asunto es con el Ayuntamiento, el estado dio su aprobación”, comunicaron mediante la página Consejo de Autogobierno del Oriente de Michoacán.

En este sentido pidieron que el Gobierno Municipal, que encabeza Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, saque las manos del proceso, no intervenga y acate la resolución

del IEM y la del Gobierno del Estado que ha dado pauta para el Autogobierno y el presupuesto directo.

Hasta las 2:00 de la tarde no habían tenido contacto con ningún funcionario local y estatal. Por lo que, de seguir está indiferencia tomarían otras medidas como extender el bloqueo hasta las demás entradas al municipio, así como el centro.

Mientras tanto el bloqueo afectó a infinidad de personas que tienen la necesidad de transitar por el lugar; se quedaron varados automovilistas, proveedores, estudiantes, así como personas que tienen que salir a trabajar. Sólo dejaban pasar enfermos o personas que tienen que acudir a atención médica a Toluca o Ciudad de México.

## Le prenden fuego y lo dejan herido, en El Aguacate

Zitácuaro, Mich.-17 de enero de 2022.- Un hombre sufrió quemaduras de tercer grado en múltiples partes de su cuerpo debido a que alguien, aparentemente un conocido, le arrojó gasolina en el cuerpo y le prendió fuego, en la comunidad de El Aguacate.

El incidente ocurrió durante la mañana de este lunes en la comunidad El Aguacate, a donde acudieron Bomberos de Zitácuaro, quienes encontraron a un hombre de 24 años, que al ser valorado presentaba quemaduras de tercer grado en zona de pelvis, torso, ambas extremidades superiores y rostro.

El herido fue trasladado de inmediato a un hospital para su atención médica.

La familia del herido dijo a la policía que un hombre al que identificaban como una amistad de la víctima, llegó y sin motivo aparente le roció gasolina y le prendió fuego.

El agresor huyó del sitio y el hecho se notificó al personal de la Fiscalía General del Estado para que lo investigara.

## Fuerzas de seguridad repelen agresión en el municipio de Hidalgo, tres fallecidos

**+ Hay dos presuntos integrantes de una célula delictiva abatidos.**  
**+ Un guardia nacional falleció en cumplimiento del deber y hay un herido.**

Hidalgo, Michoacán, 15 de enero del 2022.- Derivado del operativo de vigilancia que se mantiene de forma permanente en la región Oriente con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional (GN) y de la XXI Zona Militar repelieron la agresión de presuntos integrantes de una célula delictuencial.

Resultado del evento dos presuntos infractores de la ley fueron abatidos y el vehículo en el que iban fue asegurado por las fuerzas de seguridad estatales y federales. En el suceso un elemento de la Guardia Nacional perdió la vida en cumplimiento del deber y otro quedó herido, siendo auxiliado y canalizado a un hospital.

El despliegue interinstitucional se mantiene de forma intensa en toda esta Región Oriente con recorridos por aire y por tierra en la serranía, en las brechas y en los poblados de toda el área, con la finalidad de evitar la presencia de integrantes de la delincuencia.

Policías, guardias nacionales y militares siguen con la búsqueda del resto de los agresores, con el propósito de realizar su captura.

La SSP pone al servicio de la población los números telefónicos de emergencias 911 y 089, y exhorta a los habitantes del Oriente a denunciar todo acto que atente contra la seguridad y el patrimonio de las y los michoacanos.



Dos presuntos infractores de la ley fueron abatidos y el vehículo en el que iban fue asegurado, un elemento de la GN fue victimado y otro herido.

## Tras agresión a personal de la GN, se aseguraron fusiles, equipo táctico y vehículos en el Oriente

**•La acción tuvo lugar en la localidad Ucareo, perteneciente al municipio de Zinapécuaro.**

Zinapécuaro, Michoacán, 15 de enero del 2022.- Resultado del reforzamiento operativo y despliegue de los tres órdenes de gobierno que se mantiene en el Oriente michoacano, el personal de las secretarías de Seguridad Pública (SSP), y de la Defensa Nacional (SEDENA), así como de la Guardia Nacional (GN), y Fiscalía General del Estado (FGE), aseguró fusiles, equipo táctico y vehículos con reporte de robo relacionados en el hecho.

Tras la agresión que sufriera el personal castrense de la GN en la carretera México-Toluca a la altura de la localidad de Ucareo, se fortaleció el dispositivo de seguridad donde dos agresores resultaron fallecidos, al igual que un agente de la GN.

Tras las labores efectuadas, los elementos de la Policía Michoacán, Ejército Mexicano, GN y agentes de Investigación, aseguraron armas largas, cargadores, equipo táctico y dos unidades marcas Hyundai y Nissan, relacionadas en el hecho y ambas con reporte de robo.

El despliegue operativo en la zona se mantiene por aire y tierra, en el cual se busca preservar la paz y garantizar la seguridad de los pobladores, además de combatir todo acto que atente contra el bienestar social.

Lo decomisado será puesto a disposición de la autoridad correspondiente para llevar a cabo las indagatorias pertinentes. Para reportar todo ilícito es necesario marcar a la línea 911 y para hacerlo de manera anónima al número 089.



Se aseguraron armas largas, cargadores, equipo táctico y dos unidades marcas Hyundai y Nissan, ambas con reporte de robo.